SEGUNDO INFORME DE VISITA
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Conviniente:	ASOCIACION CAMPESINA PARA LA PRESERVACION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO AGRARIO DE COLOMBIA ASOCAPRECOL.
Convenio N.°:	CO1.PCCNTR.6915557 de 2024
Objeto del convenio:	Aunar esfuerzos entre las partes para ejecutar el proyecto aprobado en el marco de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC 2024 del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina, propiciando la adquisición y actualización de conocimientos, habilidades, técnicas, prácticas y la mejora de las competencias de las campesinas y campesinos, la generación de capacidades, incentivo de la asociatividad, la participación y la integración comercial entre los actores de la economía campesina, así como la transformación productiva, protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología. Alcance del objeto: La ejecución del objeto se regirá por el proyecto presentado y aprobado, su plan operativo, las cláusulas del convenio suscrito, el Acuerdo 003 de 2023, las Resoluciones SENA números 1-2598 de 2023 y 1-0559 de 2024, el pliego de condiciones, sus anexos y adendas si las hubiere, y las demás disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia.
Plazo de ejecución:	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Fecha de visita:	03 de diciembre de 2024
Hora de visita:	09:00 a.m.
Interventor Líder:	GALICIA GÓMEZ GOENAGA

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del contrato No. CO1.PCCNTR.6836437 de 2024, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y la ASOCIACION CAMPESINA PARA LA PRESERVACION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO AGRARIO DE COLOMBIA ASOCAPRECOL, se permite presentar el informe de visita de seguimiento académico, administrativo y financiero como se detalla a continuación:

1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA:

- ✓ Recordar la metodología utilizada por la Interventoría para hacer seguimiento y control al cumplimiento del proyecto y del convenio, bajo el alcance establecido en los términos de referencia de la convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, sus anexos y demás documentos de Ley.

- ✓ Revisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio No. CO1.PCCNTR.6915557 de 2024
- ✓ Verificar y hacer seguimiento a la ejecución académica del proyecto de formación continua especializada.
- ✓ Constatar la adecuada utilización de los recursos de cofinanciación y de contrapartida aprobados para el proyecto.
- ✓ Validar cumplimiento requisitos para desembolsos.

2 DESARROLLO DE LA VISITA

El presente informe se elaboró con base en los soportes presentados por el conviniente, radicados con consecutivos nros. CIN_271124_827 y los entregados durante la realización de la visita, los cuales además cuentan con radicado de la interventoría nros. CIN_031224_1051; CIN_171224_1431 CIN_181224_1450 del 18 de diciembre de 2024; CIN_271224_1582 del 27 de diciembre de 2024.

1. PROPUESTA APROBADA

i. Presupuesto:

Costos acciones de formación

N° AF	Nombre de la acción de formación	Costo AF
1	Administración efectiva para unidades productivas agrícolas	$ 316.538.413,00
2	Mercadeo y promoción de productos agrícolas sostenibles	$ 316.538.413,00
3	Asociatividad y fortalecimiento organizacional campesino	$ 13.207.570,00
4	Exportación de productos agrícolas sostenibles: Introducción a la exportación y requisitos sanitarios	$ 13.207.570,00
5	Mercadeo internacional y promoción en mercados externo	$ 13.207.570,00
	TOTALES	$ 672.699.536,00

Presupuesto General Proyecto	
VALOR TOTAL ACCIONES DE FORMACIÓN	$ 672.699.536,00
GATOS DE OPERACIÓN	$ 134.539.907,00
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	$ 6.726.995,00
PÓLIZAS	$ 4.069.832,00
COFINANCIACIÓN SENA	$ 648.696.339,00
CONTRAPARTIDA EN DINERO	$ 169.339.931,00
CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	$ -
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 818.036.270,00

La contrapartida en efectivo fue planteada para ejecutarse de la siguiente manera:

NOMBRE DEL CONVINIENTE	ASOCIACION CAMPESINA PARA LA PRESERVACION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO AGRARIO DE COLOMBIA - ASOCAPRECOL
NÚMERO DE CONVENIO	CO1.PCCNTR.6914502 de 2024
NOMBRE DEL DIRECTOR DE PROYECTO	LUZ ANGELA GONZÁLEZ ROMERO
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 818.036.270,00
FECHA DE ELABORACIÓN	19/11/2024

1. DISTRIBUCIÓN DEL RECURSOS DE CONTRAPARTIDA EN EL PROYECTO		
COFINANCIACIÓN		**$ 648.696.339**
CONTRAPARTIDA EN DINERO		
Detalle:		
AF 1 R 9.2 - Curso 40 horas	$	47.400.012,00
AF 2 R 9.2 - Curso 40 horas	$	47.400.012,00
R7. - Gastos de operación	$	74.539.907,00
	$	-
	$	-
TOTAL CONTRAPARTIDA EN DINERO	**$**	**169.339.931,00**
CONTRAPARTIDA EN ESPECIE		
Detalle:		
TOTAL CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	**$**	**-**

Validación	**$**	**-**

ii. Aspecto académico

La propuesta plantea ejecutar las siguientes acciones de formación:

N°	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación					Total horas	Evento de aprendizaje
		Presencial	PAT	Virtuales	Hibrida	N. grupos		
1	Administración efectiva para unidades productivas agrícolas	0	0	40	0	8	320	Curso
2	Mercadeo y promoción de productos agrícolas sostenibles	0	0	40	0	8	320	Curso
3	Asociatividad y fortalecimiento organizacional campesino	8	0	0	0	1	8	Campamento de Formación
4	Exportación de productos agrícolas sostenibles: Introducción a la exportación y requisitos sanitarios	8	0	0	0	1	8	Campamento de Formación
5	Mercadeo internacional y promoción en mercados externo	8	0	0	0	1	8	Campamento de Formación
	TOTALES	24	0	80	0	**19**	**664**	

N°	Nombre de la acción de formación	BENEFICIARIOS		
		Empresa	SENA	Total
1	Administración efectiva para unidades productivas agrícolas	240	0	240
2	Mercadeo y promoción de productos agrícolas sostenibles	240	0	240
3	Asociatividad y fortalecimiento organizacional campesino	25	0	25
4	Exportación de productos agrícolas sostenibles: Introducción a la exportación y requisitos sanitarios	25	0	25
5	Mercadeo internacional y promoción en mercados externo	25	0	25
	TOTALES	**555**	**0**	**555**

Acción de formación campamento:

- ✓ AF3 Asociatividad y fortalecimiento organizacional campesino
- ✓ AF4 Exportación de productos agrícolas sostenibles: Introducción a la exportación y requisitos sanitarios
- ✓ AF5 Mercadeo internacional y promoción en mercados externo

La cobertura geográfica del proyecto aprobado es:

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	COBERTURA GEOGRÀFICA INICIAL
1	Administración efectiva para unidades productivas agrícolas	CESAR- LA PAZ CESAR- VALLEDUPAR ATLÁNTICO- GALAPA ATLÁNTICO- SOLEDAD ATLÁNTICO- PUERTO COLOMBIA ATLÁNTICO- BARANOA MAGDALENA- SANTA MARTA BOYACÁ- TUNJA
2	Mercadeo y promoción de productos agrícolas sostenibles	CESAR- LA PAZ CESAR- VALLEDUPAR ATLÁNTICO- GALAPA ATLÁNTICO- SOLEDAD ATLÁNTICO- PUERTO COLOMBIA ATLÁNTICO- BARANOA MAGDALENA- SANTA MARTA BOYACÁ- TUNJA
3	Asociatividad y fortalecimiento organizacional campesino	CESAR- LA PAZ
4	Exportación de productos agrícolas sostenibles: Introducción a la exportación y requisitos sanitarios	MAGDALENA- SANTA MARTA
5	Mercadeo internacional y promoción en mercados externo	MAGDALENA- SANTA MARTA

2. EJECUCION DEL PROYECTO

2.1 Modificaciones

La ASOCIACION CAMPESINA PARA LA PRESERVACION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO AGRARIO DE COLOMBIA ASOCAPRECOL, ha solicitado las siguientes modificaciones:

Modificación	Concepto de Interventoría	Viabilidad	Radicado SENA	Fecha	Requiere aceptación SENA	Radicado aceptación SENA
Cambio Salón	CM_271124_06	Viable	72024305059	27/11/2024	NO	N/A
Traslado Presupuestal	CM_131224_43	Viable	72024326679	13/12/2024	SI	A la fecha no ha sido radicado

2.2 Visitas

N°	FECHA DE VISITA	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA	TIPO DE VISITA
1	23/11/2024	IVC_271224_26	72024335589	27/12/2024	Acción de Formación
2	23/11/2024	IVC_271224_27	72024335630	27/12/2024	Acción de Formación
3	23/11/2024	IVC_271224_28	72024335633	27/12/2024	Acción de Formación
4	25/11/2024	IVC_281224_37	72024335694	28/12/2024	Acción de Formación
5	25/11/2024	IVC_281224_38	72024335695	28/12/2024	Acción de Formación
6	25/11/2024	IVC_281224_39	72024335696	28/12/2024	Acción de Formación
7	26/11/2024	IVC_281224_40	72024335697	28/12/2024	Acción de Formación
8	27/11/2024	IVC_281224_41	72024335698	28/12/2024	Acción de Formación
9	27/11/2024	IVC_281224_42	72024335699	28/12/2024	Acción de Formación
10	30/11/2024	IVC_281224_36	72024335693	28/12/2024	Acción de Formación
11	19/11/2024	IV_271124_04	72024304306	27/11/2024	En sede
12	03/12/2024	Presente Informe			En sede

2.3 Transferencia de conocimiento y tecnología

Se evidencia ACTA No. 001 de concertación de transferencia de fecha 20 de noviembre de 2024 suscrito entre el SENA Y ASOCIACION CAMPESINA PARA LA PRESERVACION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO AGRARIO DE COLOMBIA ASOCAPRECOL del Programa De Formación Especializada Para La Economía Campesina – FEEC, el correo recibido por el SENA cuenta con el consecutivo interno No. CIN_211124_491.

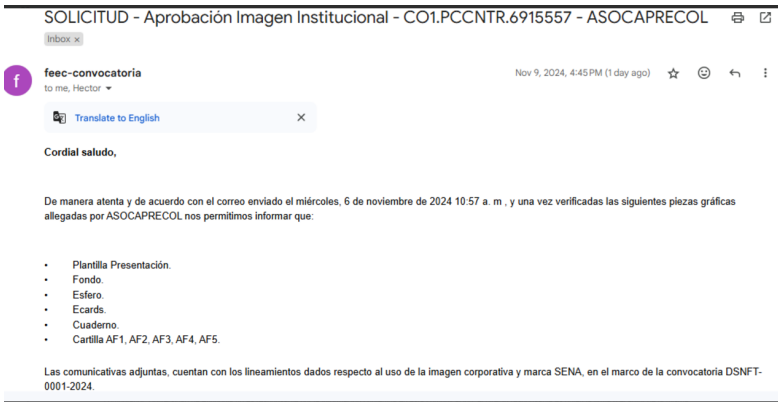
El certificado de cumplimiento de ejecución de la transferencia de conocimiento y tecnología lo emite el SENA, el cual es requisito para el cuarto desembolso.

2.4 Imagen institucional SENA

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de la ASOCIACION CAMPESINA PARA LA PRESERVACION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO AGRARIO DE COLOMBIA - ASOCAPRECOL que han sido utilizadas en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF1	Administración efectiva para unidades productivas agrícolas	06/11/2024	09/11/2024	CIN_121124_50
AF2	Mercadeo y promoción de productos agrícolas sostenibles	06/11/2024	09/11/2024	CIN_121124_50
AF3	Asociatividad y fortalecimiento organizacional campesino	06/11/2024	09/11/2024	CIN_121124_50

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF4	Exportación de productos agrícolas sostenibles: Introducción a la exportación y requisitos sanitarios	06/11/2024	09/11/2024	CIN_121124_50
AF5	Mercadeo internacional y promoción en mercados externo	06/11/2024	09/11/2024	CIN_121124_50


SOLICITUD - Aprobación Imagen Institucional - CO1.PCCNTR.6915557 - ASOCAPRECOL

Inbox ×

feec-convocatoria
to me, Hector

Nov 9, 2024, 4:45 PM (1 day ago)

Translate to English

Cordial saludo,

De manera atenta y de acuerdo con el correo enviado el miércoles, 6 de noviembre de 2024 10:57 a. m , y una vez verificadas las siguientes piezas gráficas allegadas por ASOCAPRECOL nos permitimos informar que:

- Plantilla Presentación.
- Fondo.
- Esfero.
- Ecards.
- Cuaderno.
- Cartilla AF1, AF2, AF3, AF4, AF5.

Las comunicativas adjuntas, cuentan con los lineamientos dados respecto al uso de la imagen corporativa y marca SENA, en el marco de la convocatoria DSNFT-0001-2024.

2.5 Material de Formación

El Conviniente evidenció en visita un ejemplar del material de las acciones de formación establecidas en el proyecto aprobado.

Este material de formación corresponde al aprobado por la interventoría, así:

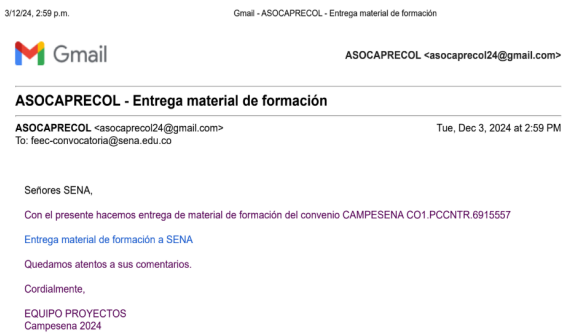
NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	OFICIO APROBACIOON INTERVENTORIA
AF1	Administración efectiva para unidades productivas agrícolas	AMF_191124_08
AF2	Mercadeo y promoción de productos agrícolas sostenibles	
AF3	Asociatividad y fortalecimiento organizacional campesino	
AF4	Exportación de productos agrícolas sostenibles: Introducción a la exportación y requisitos sanitarios	
AF5	Mercadeo internacional y promoción en mercados externo	

Para dar cumplimiento al numeral 16 de la cláusula sexta del convenio, el conviniente evidenció la entrega del Material de formación, en el *formato unificado de primera sesión*

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF1	Administración efectiva para unidades productivas agrícolas	1 al 8	21/11/2024	CIN_031224_1051
AF2	Mercadeo y promoción de productos agrícolas sostenibles	1 al 8	21/11/2024	
AF3	Asociatividad y fortalecimiento organizacional campesino	1	27/11/2024	
AF4	Exportación de productos agrícolas sostenibles: Introducción a la exportación y requisitos sanitarios	1	26/11/2024	
AF5	Mercadeo internacional y promoción en mercados externo	1	27/11/2024	

Además, el conviniente evidenció la entrega de una copia de este material al SENA, con copia a la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FORMA DE ENTREGA AL SENA	FECHA DE ENTREGA	RADICADO INTERVENTORIA
AF1	Administración efectiva para unidades productivas agrícolas	Correo electrónico feec-convocatoria@sena.edu.co	03/12/2024	CIN_031224_1066 MF_031224_184
AF2	Mercadeo y promoción de productos agrícolas sostenibles			
AF3	Asociatividad y fortalecimiento organizacional campesino			
AF4	Exportación de productos agrícolas sostenibles: Introducción a la exportación y requisitos sanitarios			
AF5	Mercadeo internacional y promoción en mercados externo			



3/12/24, 2:59 p.m. Gmail - ASOCAPRECOL - Entrega material de formación

Gmail ASOCAPRECOL <asocaprecol24@gmail.com>

ASOCAPRECOL - Entrega material de formación

ASOCAPRECOL <asocaprecol24@gmail.com> Tue, Dec 3, 2024 at 2:59 PM
To: feec-convocatoria@sena.edu.co

Señores SENA,

Con el presente hacemos entrega de material de formación del convenio CAMPESENA CO1.PCCNTR.6915557

Entrega material de formación a SENA

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

EQUIPO PROYECTOS
Campesena 2024

2.6 Promoción y divulgación

Para dar cumplimiento a la Anexo 12, numeral 2.5 último párrafo el conviniente evidenció “Realizar la divulgación al inicio de cada acción de formación a los campesinos beneficiarios, en cuanto a participación del SENA, aporte de cofinanciación y gratuidad de la formación” mediante envíos por WhatsApp; donde se observó la promoción de las acciones de formación aprobadas para este proyecto; la asociación no cuenta con redes sociales.

2.7 Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto

Aplica para la formación curso, y campamento de formación.

El convenio entregó un informe con los resultados de los siguientes indicadores:

i. Indicadores incremento de la formación:

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto,* en el que se mide:

➢ Número de campesinas y campesinos a beneficiar

➢ Número de asociaciones campesinas, agropecuarias, cooperativas campesinas u otras organizaciones campesinas a beneficiar

ii. Indicador incremento de la formación

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto,* en el que se mide:

Número de campesinos y campesinas que reciben formación especializada con relación al número total de campesinos que conforman la asociación u organización.

$$= \frac{\text{Número de campesinos que por primera vez reciben formación especializada}}{\text{Número total de campesinos que conforman la asociación u organización}}$$

iii. Indicador incremento de gestión

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto,* en el que se mide:

El conviniente indica lo siguiente:

- *Ampliar la cobertura: Aunque los resultados son positivos, la cobertura general del proyecto (56% de campesinos beneficiados) puede mejorar significativamente para alcanzar una mayor equidad.*
- *Fortalecer la formación: Incrementar la participación en programas de formación especializada, especialmente en áreas técnicas, administrativas y tecnológicas.*

- *Expandir el alcance tecnológico: Consolidar los avances en TICs y habilidades transversales como pilares del desarrollo integral.*
- *Involucrar nuevas asociaciones: Diseñar estrategias para incluir más organizaciones campesinas en el proyecto.*

Todas las mediciones, resultados y análisis de estos indicadores deben entregarse por medio de un informe a los cinco (05) días hábiles, después de terminada la última acción de formación, que permitan determinar la eficiencia y eficacia de la utilización de los recursos aprobados, establecidos en el Numeral 3.15 “Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto” del anexo 12, el cual además debe ser entregado a la interventoría con el informe final en el formato que el SENA disponga.

#	INDICADOR	AVANCE DATOS AL FINALIZAR EJECUCIÓN			ANALISIS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA Con respecto al impacto que tuvo la ejecución del proyecto de formación en los trabajadores beneficiarios
		Fecha diligenciamiento:	3 Día	12 Mes / 24 Año	
		VARIABLES CUANTITATIVAS		META (%) Avance al finalizar la ejecución	
1	**Número total de campesinas y campesinos beneficiados.**	555 / 1000 x 100		**56%**	El 56% de los campesinos afiliados a las organizaciones (555 de 1000) se benefician directamente del proyecto, lo que indica una participación significativa, pero sugiere margen para ampliar la cobertura y el impacto en el resto de la población afiliada.
2	**Número de asociaciones campesinas, agropecuarias, cooperativas campesinas u otras organizaciones campesinas a beneficiar**	5 / 5 x 100		**100%**	El 100% de las organizaciones afiliadas (5 de 5) se benefician del proyecto, lo que muestra una cobertura total. Esto refleja un enfoque eficiente en el apoyo directo a las organizaciones, sin dejar ninguna sin beneficio.
3	**Incremento de la formación**	210 / 1000 x 100		**21%**	El 21% de los campesinos (210 de 1000) reciben formación especializada por primera vez, lo que muestra un impacto positivo en el desarrollo de habilidades, pero también sugiere la necesidad de ampliar la cobertura de la formación a más participantes.
4	**Indicador incremento de gestión**	240 / 555 x 100		**43%**	El 43% de los beneficiarios (240 de 555) ha generado un impacto en áreas técnicas tras recibir formación especializada, lo que demuestra una mejora significativa en la capacidad de gestión. Sin embargo, aún hay espacio para fortalecer más áreas.
5	**Indicador incremento de gestión**	240 / 555 x 100		**43%**	El 43% de los beneficiarios (240 de 555) ha demostrado mejoras en áreas administrativas tras recibir formación especializada, evidenciando avances en gestión. No obstante, se podría ampliar el impacto a más participantes para fortalecer la capacidad organizativa.

#	INDICADOR	AVANCE DATOS AL FINALIZAR EJECUCIÓN				ANALISIS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA Con respecto al impacto que tuvo la ejecución del proyecto de formación en los trabajadores beneficiarios
		Fecha diligenciamiento:		3 Día	12 Mes	24 Año
		VARIABLES CUANTITATIVAS			META (%) Avance al finalizar la ejecución	
6	**Indicador incremento de gestión**	240 / 555	x 100		**43%**	El 43% de los beneficiarios (240 de 555) ha generado impacto en áreas financieras tras recibir formación especializada, lo que refleja avances importantes en la gestión económica. Sin embargo, sería útil expandir la cobertura para incluir a más participantes.
7	**Indicador incremento de gestión**	400 / 555	x 100		**72%**	El 72% de los beneficiarios (400 de 555) ha generado un impacto en el área de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS), lo que demuestra un avance significativo en la digitalización y gestión tecnológica. Es un indicador positivo para la modernización del sector.
8	**Indicador incremento de gestión**	240 / 555	x 100		**43%**	El 43% de los beneficiarios (240 de 555) ha generado un impacto en desarrollo tecnológico, lo que refleja una mejora importante en la innovación y adaptación de las asociaciones. Sin embargo, se requiere ampliar la cobertura para un mayor impacto.
9	**Indicador incremento de gestión**	555 / 555	x 100		**100%**	El 100% de los beneficiarios (555 de 555) ha generado un impacto en habilidades transversales, lo que indica que la formación ha sido efectiva en mejorar capacidades clave para la gestión y el desarrollo integral de las asociaciones campesinas.

iv. Indicador tasa incremento del conocimiento (TIC)

Se entrega la tabulación en el formato dispuesto por el SENA *Formato Registro Indicador Tasa de Incremento del Conocimiento*, además del informe de análisis de resultados de las siguientes acciones de formación:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	RADICADO INTERVENTORIA
AF1	Administración efectiva para unidades productivas agrícolas	CIN_031224_1051 CIN_181224_1450
AF2	Mercadeo y promoción de productos agrícolas sostenibles	
AF3	Asociatividad y fortalecimiento organizacional campesino	
AF4	Exportación de productos agrícolas sostenibles: Introducción a la exportación y requisitos sanitarios	
AF5	Mercadeo internacional y promoción en mercados externo	

El conviniente evidenció la aplicación del indicador “Tasa de incremento del conocimiento” utilizando el formato dispuesto por el SENA, en cumplimiento de los parámetros establecidos en el numeral 3.15 del Anexo 12. Este indicador fue implementado por acción de formación y grupo, demostrando un impacto positivo al alcanzar los objetivos del proyecto. Los beneficiarios lograron aprovechar los cursos de formación, adquiriendo

conocimientos clave en diversas áreas como la administración efectiva de unidades productivas agrícolas, mercadeo y promoción de productos agrícolas sostenibles. Asimismo, en los campamentos de formación, se abordaron temas como asociatividad y fortalecimiento organizacional campesino, exportación de productos agrícolas sostenibles: introducción a la exportación y requisitos sanitarios y mercadeo internacional y promoción en mercados externo.

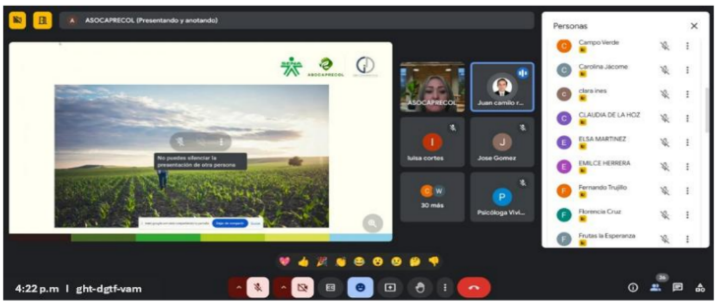
Además, se entrega informe de análisis de los resultados obtenidos por acción de formación.

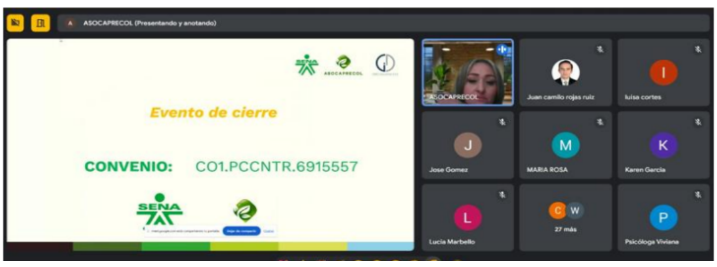
2.7 Evento divulgación masiva

Evidencia de la realización del evento de divulgación masiva, numeral 3.7.1 del anexo 12; se realizó evento de cierre realizado el 02 de diciembre de 2024 de manera virtual.









2.8 Estrategia de divulgación FEEC

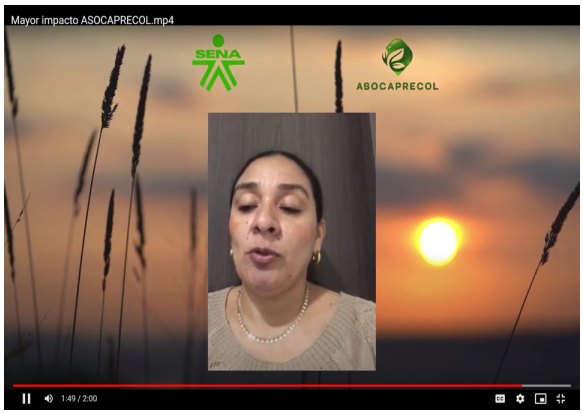
Las herramientas seleccionadas por acción de formación para compartir y utilizar el conocimiento son:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	HERRAMIENTA	RADICADO DE ENTREGA
AF1	Administración efectiva para unidades productivas agrícolas	Video	CIN_181224_1450
AF2	Mercadeo y promoción de productos agrícolas sostenibles	Video	CIN_181224_1450
AF3	Asociatividad y fortalecimiento organizacional campesino	Video	CIN_181224_1450
AF4	Exportación de productos agrícolas sostenibles: Introducción a la exportación y requisitos sanitarios	Video	CIN_181224_1450
AF5	Mercadeo internacional y promoción en mercados externo	Video	CIN_181224_1450

2.9 Casos de éxito, experiencias del proyecto y ejecución e impacto de las acciones de formación

El conviniente hace entrega del video casos de éxito con una duración no mayor a 2 minutos el cual cuenta con radicado de interventoría número CIN_271224_1589 del 27 de diciembre de 2024.



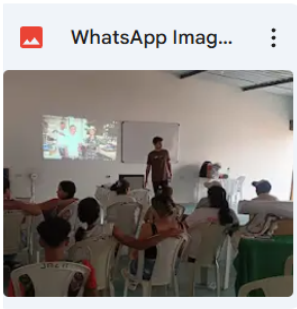


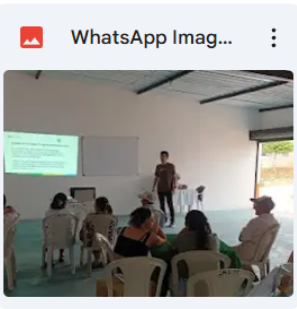
Todas las imágenes, videos y demás material audiovisual generado en virtud del convenio debe dar cumplimiento al Manual vigente de Identidad Corporativa del SENA y el anexo de imagen institucional remitido por el grupo.

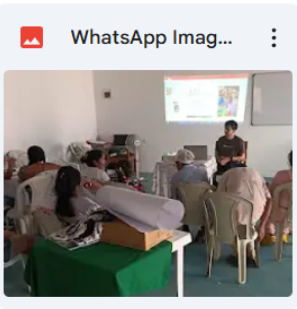
Fotografías del desarrollo de las acciones de formación.

✓ AF3 Asociatividad y fortalecimiento organizacional campesino



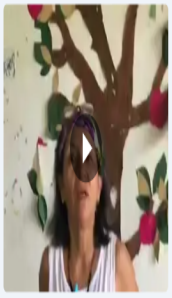



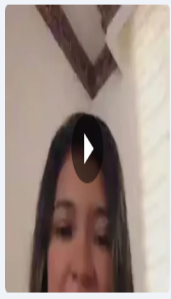
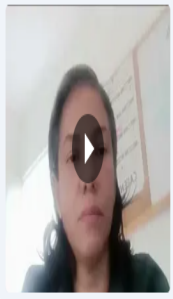




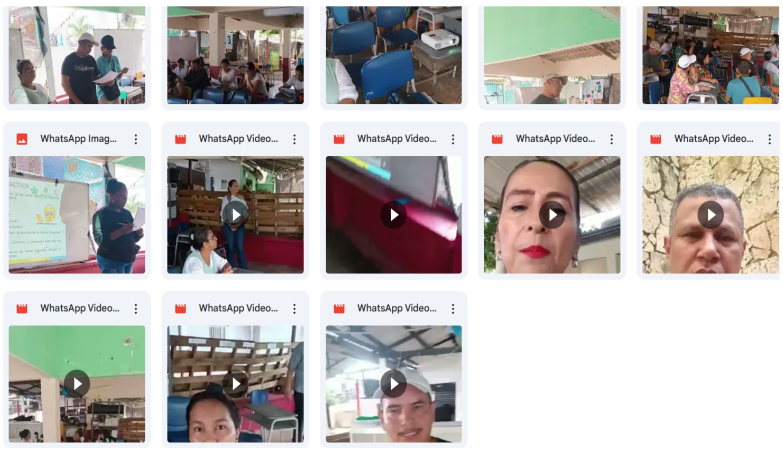
✓ AF4 Exportación de productos agrícolas sostenibles: Introducción a la exportación y requisitos sanitarios



- ✓ AF5 Mercadeo internacional y promoción en mercados externo



2.10. Informe de análisis de resultados acción de formación Campamento

Según propuesta aprobada, la acción de formación que se ejecutó bajo el modelo de aprendizaje Campamento fue:

- ✓ AF3 Asociatividad y fortalecimiento organizacional campesino
- ✓ AF4 Exportación de productos agrícolas sostenibles: Introducción a la exportación y requisitos sanitarios
- ✓ AF5 Mercadeo internacional y promoción en mercados externo

El numeral 3.9.1 del anexo 12 indica:

Una vez finalizado cada grupo de formación, el (los) capacitador(es) debe(n) entregar el plan de acción generado durante la ejecución de la acción de formación.

Una vez finalizado cada grupo de formación, el director de proyecto deberá generar un informe por cada grupo, en el cual se refleje la implementación del plan de acción propuesto; así mismo, deberá evidenciar los resultados diligenciando el formato de "informe de análisis de resultados y plan de acción del campamento de formación.

Se evidencia informe en el formato establecido por el SENA cuenta con radicado CIN_031224_1051; CIN_181224_1450.

2.11 Tratamiento de datos y habeas data

El numeral 22 de la cláusula sexta del convenio indica

"22. Garantizar el diligenciamiento por parte de los capacitadores titulares y suplentes, persona(s) natural(es) o capacitador(es) contratado(s) por persona jurídica, y a los trabajadores beneficiarios, el formato suministrado por el SENA para el tratamiento de datos y hábeas data, conforme el numeral 2.6 del Anexo No. 12.".

El convenio evidencia el cumplimiento de esta obligación de la siguiente manera:

- **Beneficiarios:**

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF1	Administración efectiva para unidades productivas agrícolas	1 al 8	21/11/2024	CIN_031224_1051
AF2	Mercadeo y promoción de productos agrícolas sostenibles	1 al 8	21/11/2024	
AF3	Asociatividad y fortalecimiento organizacional campesino	1	27/11/2024	
AF4	Exportación de productos agrícolas sostenibles: Introducción a la exportación y requisitos sanitarios	1	26/11/2024	
AF5	Mercadeo internacional y promoción en mercados externo	1	27/11/2024	

- **Director de proyecto, equipo apoyo director de proyecto, entidad capacitadora y capacitadores:**

El convenio cumple con este aspecto de la siguiente manera:

Se evidencia el "*FORMATO PARA LA AUTORIZACIÓN PARA UTILIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES*" firmado por el director de proyecto, equipo apoyo de director de proyecto, capacitadores; los cuales se encuentran con el radicado interno de interventoría número CIN_031224_1051.

2.12 Encuesta satisfacción

La cláusula sexta del convenio en su numeral 8 indica:

"Aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA en los términos señalados en el numeral 3.14 del Anexo No. 12. La encuesta de satisfacción de que trata este numeral deberá ser aplicada a la población perteneciente a la Trasferencia de Conocimiento y Tecnología al SENA, conforme a lo señalado en el numeral 3.15 del Anexo No. 12.."

Numeral 3.14 del anexo 12

"El conviniente a través del capacitador deberá aplicar de manera oral y/o escrita la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA a mínimo el 10% de la población beneficiaria por cada acción de formación de acuerdo con el proyecto aprobado, garantizando su respectivo diligenciamiento, entregando un informe al finalizar la última acción de formación del

convenio, con los lineamientos que indique la interventoría a fin de que esta pueda unificar la información de todos los convenios, analice los resultados de la información y entregue un informe al SENA de manera cuantitativa y cualitativa, ésta es la única encuesta válida para efectos del Programa

Los lineamientos para unificar la información, análisis de resultados y entrega de informe fueron impartidos por la interventoría mediante circular externa n. CE_171124_01 del 17 de noviembre de 2024.

El convenio entrega cumplimiento, información que fue radicado en interventoría con consecutivo n. CIN_031224_1051.

AF1 “Administración efectiva para unidades productivas agrícolas” de 271 beneficiarios inscritos, 68 realizaron la encuesta lo que representa el 25%; cumpliendo así con el numeral 3.14 del Anexo No. 12.

AF2 “Mercadeo y promoción de productos agrícolas sostenibles” de 271 beneficiarios inscritos, 53 realizaron la encuentra lo que representa el 20%; cumpliendo así con el numeral 3.14 del Anexo No. 12.

AF3 “Asociatividad y fortalecimiento organizacional campesino” de 25 beneficiarios inscritos, 3 beneficiarios realizaron la encuesta lo que representa el 12%; cumpliendo así con el numeral 3.14 del Anexo No. 12.

AF4 “Exportación de productos agrícolas sostenibles: Introducción a la exportación y requisitos sanitarios” de 25 beneficiarios inscritos, 3 beneficiarios realizaron la encuesta lo que representa el 12%; cumpliendo así con el numeral 3.14 del Anexo No. 12.

AF5 “Mercadeo internacional y promoción en mercados externo” de 25 beneficiarios inscritos, 3 beneficiarios realizaron la encuesta lo que representa el 12%; cumpliendo así con el numeral 3.14 del Anexo No. 12.

El conviniente indica:

Los resultados obtenidos de la encuesta reflejan una experiencia formativa exitosa, en la que se logró cumplir con los objetivos planteados. La alta satisfacción de los beneficiarios, junto con la percepción positiva de los capacitadores, la calidad del material de formación y la relevancia de los conocimientos adquiridos, valida la efectividad y pertinencia del programa. La formación ha tenido un impacto significativo en el fortalecimiento de los conocimientos y habilidades de los beneficiarios, contribuyendo al desarrollo personal y profesional de los campesinos y emprendedores del campo colombiano.

2.13 Ejecución Académica del Convenio.

Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance académico de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación (2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Administración efectiva para unidades productivas agrícolas	320	240	240	320,00	48,19%	100,00%	48,19%
2	Mercadeo y promoción de productos agrícolas sostenibles	320	240	240	320,00	48,19%	100,00%	48,19%
3	Asociatividad y fortalecimiento organizacional campesino	8	25	25	8,00	1,20%	100,00%	1,20%
4	Exportación de productos agrícolas sostenibles: Introducción a la exportación y requisitos sanitarios	8	25	25	8,00	1,20%	100,00%	1,20%
4	Mercadeo internacional y promoción en mercados externo	8	25	25	8	1,20%	100,00%	1,20%
TOTALES		**664**	**555**	**555**		**100,00%**		**100,00%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance académico al 03 de diciembre de 2024 es del 100%.

Para las acciones de formación que se ejecutan de forma presencial el conviniente entrega:

Listados de asistencia originales - correctamente diligenciados, acordes al cronograma y firmados por el capacitador.

Para las acciones de formación que se ejecutan de forma virtual el conviniente entrega:

Listados de asistencia en el formato del SENA, avance de actividades discriminado por beneficiario y descargado desde la plataforma virtual.

El número de beneficiarios que se encuentran en ejecución por acción de formación es corresponde al presupuestado.

2.14 Registro de beneficiarios

De acuerdo con las acciones de formación que se encuentran en ejecución y finalizadas, el registro de beneficiarios y los beneficiarios certificados por grupo en el SEP - SENA, es el siguiente:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA LISTADOS 85%
1	Administración efectiva para unidades productivas agrícolas	1	LA PAZ - CESAR	30	37	33	33
		2	VALLEDUPAR	30	37	33	33
		3	GALAPA	30	37	34	34
		4	SOLEDAD	30	37	34	34
		5	PUERTO COLOMBIA	30	37	34	34
		6	BARANOA	30	37	34	34
		7	SANTA MARTA	30	38	35	35
		8	TUNJA	30	38	36	36
				240	**298**	**273**	**273**
2	Mercadeo y promoción de productos agrícolas sostenibles	1	LA PAZ - CESAR	30	36	34	34
		2	VALLEDUPAR	30	37	34	34
		3	GALAPA	30	37	34	34
		4	SOLEDAD	30	37	34	34
		5	PUERTO COLOMBIA	30	37	35	35
		6	BARANOA	30	37	34	34
		7	SANTA MARTA	30	37	34	34
		8	TUNJA	30	37	34	34
				240	**295**	**273**	**273**
3	Asociatividad y fortalecimiento organizacional campesino	**1**	LA PAZ - CESAR	25	26	**26**	**26**
4	Exportación de productos agrícolas sostenibles: Introducción a la exportación y requisitos sanitarios	**1**	SANTA MARTA	25	25	**25**	**25**
5	Mercadeo internacional y promoción en mercados externo	**1**	SANTA MARTA	25	25	**25**	**25**
				555	**669**	**622**	**622**

Del mismo modo, finalizado el grupo o la acción de formación se presentó certificación firmada por el director del Proyecto, la cual incluye anexa la relación consolidada de los beneficiarios asistentes a la misma, con el número de horas y porcentaje total de asistencia, de la siguiente manera:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS SEP	FECHA CERTIFICACION
1	Administración efectiva para unidades productivas agrícolas	1	LA PAZ - CESAR	30	33	03/12/2024
		2	VALLEDUPAR	30	33	
		3	GALAPA	30	34	
		4	SOLEDAD	30	34	
		5	PUERTO COLOMBIA	30	34	
		6	BARANOA	30	34	
		7	SANTA MARTA	30	35	
		8	TUNJA	30	36	
				240	**273**	
2	Mercadeo y promoción de productos agrícolas sostenibles	1	LA PAZ - CESAR	30	34	03/12/2024
		2	VALLEDUPAR	30	34	
		3	GALAPA	30	34	
		4	SOLEDAD	30	34	
		5	PUERTO COLOMBIA	30	35	
		6	BARANOA	30	34	
		7	SANTA MARTA	30	34	
		8	TUNJA	30	34	
				240	**273**	
3	Asociatividad y fortalecimiento organizacional campesino	**1**	LA PAZ - CESAR	25	**26**	27/11/2024
4	Exportación de productos agrícolas sostenibles: Introducción a la exportación y requisitos sanitarios	**1**	SANTA MARTA	25	**25**	26/11/2024
5	Mercadeo internacional y promoción en mercados externo	**1**	SANTA MARTA	25	**25**	27/11/2024
				555	**622**	

3. EJECUCION FINANCIERA

La Interventoría verificó los soportes y registros correspondientes a la ejecución de los recursos financieros del Convenio y encontró lo siguiente:

3.1 Recursos de Cofinanciación

ASOCAPRECOL presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de cofinanciación de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 9.2	Curso 40 horas	$ 537.200.135,00	$ 537.200.135,00	$ 0,00	$ 537.200.135,00	$ 0,00	$ 537.200.135,00	100,00%
R 8.1	Elaboración de Video	$ 2.691.665,00	$ 2.691.665,00	$ 0,00	$ 2.691.665,00	$ 0,00	$ 2.691.665,00	100,00%
R 1.2.1.3	Honorario Nacional Profesional con título de especialización	$ 3.805.885,00	$ 3.805.885,00	$ 0,00	$ 3.805.885,00	$ 0,00	$ 3.805.885,00	100,00%
R 1.2.1.2	Honorario Nacional Profesional titulado	$ 3.129.996,00	$ 3.129.996,00	$ 0,00	$ 3.129.996,00	$ 0,00	$ 3.129.996,00	100,00%
R 2.1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$ 5.456.400,00	$ 5.456.400,00	$ 0,00	$ 5.456.400,00	$ 0,00	$ 5.456.400,00	100,00%
R 4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$ 6.280.440,00	$ 6.280.440,00	$ 0,00	$ 6.280.440,00	$ 0,00	$ 6.280.440,00	100,00%
R 6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad).	$ 3.018.792,00	$ 3.018.792,00	$ 0,00	$ 3.018.792,00	$ 0,00	$ 3.018.792,00	100,00%
R 5.1.2.1.1	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$ 2.694.300,00	$ 2.694.300,00	$ 0,00	$ 2.694.300,00	$ 0,00	$ 2.694.300,00	100,00%
R 5.1.3	Diagramación Cartillas y Folletos	$ 8.632.080,00	$ 8.632.080,00	$ 0,00	$ 8.632.080,00	$ 0,00	$ 8.632.080,00	100,00%
R 5.2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura	$ 1.208.700,00	$ 1.208.700,00	$ 0,00	$ 1.208.700,00	$ 0,00	$ 1.208.700,00	100,00%
R 5.2.2	Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 206.175,00	$ 206.175,00	$ 0,00	$ 206.175,00	$ 0,00	$ 206.175,00	100,00%
R 5.2.3	Papelógrafos por grupo de formación	$ 9.888,00	$ 9.888,00	$ 0,00	$ 9.888,00	$ 0,00	$ 9.888,00	100,00%
R 5.2.4	Marcadores por grupo de formación	$ 40.056,00	$ 40.056,00	$ 0,00	$ 40.056,00	$ 0,00	$ 40.056,00	100,00%
R 11.3	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas	$ 3.525.000,00	$ 3.525.000,00	$ 0,00	$ 3.525.000,00	$ 0,00	$ 3.525.000,00	100,00%
R 7	Gastos de operación	$ 60.000.000,00	$ 60.000.000,00	$ 0,00	$ 60.000.000,00	$ 0,00	$ 60.000.000,00	100,00%
R12	Transferencia	$ 6.726.995,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R.10	Póliza	$ 4.069.832,00	$ 1.055.472,00	$1.055.472,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.055.472,00	25,93%
TOTALES		**$ 648.696.339,00**	**$ 638.954.984,00**	**$1.055.472,00**	**$ 637.899.512,00**	**$ 0,00**	**$ 638.954.984,00**	**98,50%**

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO $638.954.984,00 equivalentes a un 98,50% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el

Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

El Conviniente presentó facturas por valor de SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE $637.899.512,00, los cuales se encuentran debidamente soportadas con los comprobantes de causación, pero no han sido pagadas, toda vez que a la fecha de la visita el conviniente no ha recibido el pago por concepto del primer y segundo desembolso por parte del SENA.

3.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($169.339.931,00), distribuidos así: a) La suma de CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($169.339.931,00) en dinero y; b) La suma de M/CTE ($0,00) en especie.

3.2.1 Contrapartida en dinero

ASOCAPRECOL presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 9.2	Curso 40 horas	$94.800.024,00	$94.800.024,00	$ 94.800.024,00	$ 0,00	$ 0,00	$94.800.024,00	100,00%
R 7	Gastos de operación	$74.539.907,00	$74.539.907,00	$ 74.539.907,00	$ 0,00	$5.000.000,00	$69.539.907,00	93,29%
TOTALES		**$169.339.931,00**	**$169.339.931,00**	**$169.339.931,00**	**$ 0,00**	**$5.000.000,00**	**$164.339.931,00**	97,05%

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en dinero por valor de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESO M/CTE $164.339.931,00, equivalentes a un 97,05% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

La interventoría no reconoce la totalidad del valor correspondiente al rubro R7 - Gastos de operación, debido a que el conviviente no presentó todos los

comprobantes de egreso requeridos para respaldar la ejecución del pago; además debe actualizar el RUT del director del proyecto.

3.2.2 Contrapartida en especie

De acuerdo al proyecto aprobado no aplica.

3.2.3 Grado de ejecución financiera

A continuación, se presenta el grado de ejecución financiera del Convenio de acuerdo con los soportes verificados:

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$648.696.339,00	$ 638.954.984,00	$ -	$ 638.954.984,00	98,50%
Contrapartida en dinero	$169.339.931,00	$ 169.339.931,00	$5.000.000,00	$ 164.339.931,00	97,05%
Contrapartida en especie	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Contrapartida total	$169.339.931,00	$ 169.339.931,00	$5.000.000,00	$ 164.339.931,00	97,05%
TOTAL	**$ 818.036.270,00**	**$ 808.294.915,00**	**$ 5.000.000,00**	**$ 803.294.915,00**	**98,20%**

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Interventoría verificó las siguientes certificaciones establecidas en la CLÁUSULA SEXTA del convenio No. CO1.PCCNTR.6915557 de 2024, las cuales se resumen a continuación:

4.1 Contratos

El Conviniente suscribió los siguientes contratos con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio y ejecutar el proyecto aprobado:

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
S/N	G&D CONSULTORES S.A.S.,	NIT. 901.106.930-1,	La CONTRATISTA se obliga a prestar los Servicios a la CONTRATANTE, y está a cambio se obliga a remunerar a la primera, según los términos y las condiciones establecidas en el presente Contrato.	$657.437.696	15% 35% 35% 15%	08/11/2024 31/12/2024	08/11/2024
S/N	DATA GLOBAL TECH	NIT 901-404379-9	Gestión logística y Administrativa	$129.539.907	30 días	08/11/2024 3/12/2024	08/11/2024

4.2 Cuenta de ahorros

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación, es la cuenta de ahorros n. 9730016764 del banco BIC.

En este sentido, el conviniente entregó extracto bancario del mes de noviembre y movimiento de la cuenta mes diciembre de 2024. No se evidenció pago por concepto de primer desembolso realizado por el SENA.

A la fecha, la cuenta reporta un saldo de $2.800,97, de acuerdo con el último movimiento bancario verificado a corte 27 de diciembre de 2024.

El movimiento de la cuenta se resume a continuación:

MES	AÑO	CONSIGNACIONES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	EGRESOS POR PAGOS	SALDO
Julio	2024	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	2024	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	2024	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	2024	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$501.070,63
Noviembre	2024	$501.070,63	$3.730,34			$504.800,97
Diciembre	2024			$2000	$ 500.000,00	$2.800,97
	TOTAL	$501.070,63	$3.730,34	$2000	$ 500.000,00	$2.800,97

Se evidencia un valor de $501.070,63; el cual se realizó por apertura de cuenta.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

MES	VALOR GENERADO
30/11/2024	$3.730,34

A la fecha no se han realizado pagos por concepto de rendimientos financieros.

4.3 Pago de seguridad social integral, aportes parafiscales

El representante legal RICARDO ALFREDO MARTÍNEZ ROMERO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.595.154 y el señor EUSEBIO ENRIQUE DESALES HIDALGO identificado con cédula de ciudadanía No.1.140.863.936 y de tarjeta profesional No. T.P. 221540-T manifestaron mediante certificación del 19 de diciembre de 2024 que la ASOCIACION CAMPESINA PARA LA PRESERVACION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO

AGRARIO DE COLOMBIA- ASOCAPRECOL, identificada con NIT No. 901.721.691-1, No se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Así mismo, declaro que la persona jurídica referida no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con las normas que regulan la materia.

4.4 Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El representante legal RICARDO ALFREDO MARTÍNEZ ROMERO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.595.154 y el señor EUSEBIO ENRIQUE DESALES HIDALGO identificado con cédula de ciudadanía No.1.140.863.936 y de tarjeta profesional No. T.P. 221540-T manifestaron mediante certificación del 03 de diciembre de 2024 que la ASOCIACION CAMPESINA PARA LA PRESERVACION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO AGRARIO DE COLOMBIA- ASOCAPRECOL, identificada con NIT No. 901.721.691-1 se encuentra en situación de paz y salvo respecto de todos los conceptos de impuestos vinculados con el convenio CO1.PCCNTR.6915557 suscrito con el SENA.

4.5 Disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo

El representante legal RICARDO ALFREDO MARTÍNEZ ROMERO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.595.154 y el señor EUSEBIO ENRIQUE DESALES HIDALGO identificado con cédula de ciudadanía No.1.140.863.936 y de tarjeta profesional No. T.P. 221540-T manifestaron mediante certificación del 03 de diciembre de 2024 que la ASOCIACION CAMPESINA PARA LA PRESERVACION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO AGRARIO DE COLOMBIA- ASOCAPRECOL, identificada con NIT No. 901.721.691-1 certifica que durante los últimos seis (6) meses calendario anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria, ha dado cumplimiento a las Disposiciones Normativas de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST) de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 y demás disposiciones.

4.6 Centro de costos

El representante legal RICARDO ALFREDO MARTÍNEZ ROMERO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.595.154 y el señor EUSEBIO ENRIQUE DESALES HIDALGO identificado con cédula de ciudadanía No.1.140.863.936 y de tarjeta profesional No. T.P. 221540-T manifestaron mediante certificación del 03 de diciembre de 2024 que la ASOCIACION CAMPESINA PARA LA PRESERVACION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO AGRARIO DE COLOMBIA- ASOCAPRECOL, identificada con NIT No. 901.721.691-1 Ha realizado la creación de centros de costos para uso exclusivo de los registros contables que se llegaran a generar por la ejecución del proyecto de formación ASOCIACIÓN CAMPESINA DEL CARIBE convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024 PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA – FEEC ANEXO 12.

4.7 Asociaciones/organizaciones reales beneficiarias

El convenio entrega el formato suministrado por el SENA, *10. Formato Relación de asociaciones y/o organizaciones beneficiarias de la formación.*

4.8 Informe final

El conviniente entregó a la interventoría el informe final, cumpliendo requerimientos indicados en el numeral 3.20 del anexo 12.

4.9 Acciones/requerimientos de interventoría

Comunicaciones

Consecutivo	Asunto	Radicado SENA
COM_111124_01	Lista de chequeo cumplimiento de obligaciones	
COM_111124_02	Alistamiento para inicio de actividades académicas	
COM_141124_03	Entrega formatos seguimiento SENA	
COM_151124_04	Solicitud de modificaciones	
COM_161124_05	Cumplimientos primer día de capacitación por grupo	
COM_161124_06	Cita reunión lineamientos interventoría	
COM_191124_10	Alistamiento acciones de formación virtual - FEEC	
COM_221124_13	Cumplimientos último día de capacitación por grupo y al finalizar la acción de formación	
COM_271124_14	Reportes mensuales para la interventoría	72024304653
COM_051224_16	Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto	72024316058
COM_051224_17	Informe de análisis de resultados y plan de acción Campamento de Formación.	72024316109
COM_081224_19	Requisitos segundo desembolso	72024318543

Circular externa

Consecutivo	Asunto
Circular 1	Encuestas satisfacción
Circular 2	Acreditación de las Acciones de formación

Durante la ejecución del convenio la Interventoría no ha emitido requerimientos.

5. LIQUIDACION

El numeral 4.1 Liquidación del convenio – del anexo 12, indica que la liquidación del convenio se hará con base en el informe de liquidación de la interventoría en el que ésta indicará el porcentaje de ejecución académica y ejecución financiera.

Conforme a lo anterior, el monto de recursos a reconocer al CONVINIENTE por cada fuente de financiación (cofinanciación y contrapartida) corresponderá a lo efectivamente ejecutado en la parte académica, en recursos de cofinanciación y en recursos de contrapartida, es decir, si una de éstas (ejecución de recursos de cofinanciación, contrapartida o ejecución académica) se ejecuta en un porcentaje inferior, éste porcentaje será la base para el reconocimiento de la ejecución de recursos de cofinanciación. Lo anterior, de acuerdo con el principio de reciprocidad de las prestaciones característico de los contratos de cofinanciación.

Una vez la interventoría cuente con todas las evidencias de ejecución académica y ejecución financiera, emitirá comunicación al convenio indicando el porcentaje de cumplimiento académico y financiero definitivo, además del reconocimiento final de los recursos de cofinanciación para emitir el último desembolso.

Esta comunicación debe contar con la aceptación del representante legal de la asociación u organización.

6. RECOMENDACIONES

Finalmente, es importante mencionar que los datos consignados en el presente informe, no constituyen una aprobación de la ejecución académica, financiera, administrativa o del cumplimiento de las demás obligaciones contractuales, puesto que esta información puede ser verificada nuevamente en cualquier momento.

El grado de avance académico, el porcentaje de la ejecución financiera y el cumplimiento de las obligaciones convenidas, se definirán en el concepto de liquidación del convenio No. CO1.PCCNTR.6915557 de 2024.



GALICIA GÓMEZ GOENAGA
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador Financiero y Administrativo